



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
03
FECHA DEL INFORME
31-01-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STP-CPS-3809-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701700113E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JUAN DAVID BARRERO CARDENAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1023915973
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
VALOR	\$ 14.136.000
FECHA ACTA DE INICIO	2024-11-19
FECHA DE TERMINACIÓN	18/03/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 3.534.000
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-01-01 - 2025-01-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS OPERATIVAS Y GESTION TENDIENTES AL CONTROL DEL SERVICIO Y OPERACION DE LAS PISCINAS Y CANCHAS ADMINISTRADAS POR EL IDRD

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
<p>Obligación 1: Obligación No. 1: Realizar la programación del personal contratista como salvavidas y/o canchas, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento de las piscinas y/o canchas sintéticas.</p>	<p>-Durante el periodo del 01 al 31 de enero se realiza los ajustes a la programación de salvavidas requeridos en las piscinas, por el grupo de reportes de equipo salvavidas</p> <p>- Se actualiza y digitaliza programación en el formato de programaciones en las fechas del 01 al 31 de enero de 2025.</p> <p>- 10/01/2025 Se genera la programación de los salvavidas adicionales de operador privado que apoyaran los Cefes Tunal y San Cristóbal</p>
<p>Obligación 2: Obligación No. 2: Llevar a cabo el seguimiento administrativo y operativo continuo del equipo de salvavidas y/o Canchas sintéticas para garantizar el cumplimiento de las normativas, protocolos de seguridad y programación.</p>	<p>10/01/2025: Se realiza seguimiento de las actividades contractuales de los salvavidas Joyner Garnica, Giovanni Sosa y Juan Felipe Riveros en el escenario Complejo Acuático.</p> <p>17/01/2025: Se realiza seguimiento de las actividades de pruebas para las convocatorias a nuevos contratistas salvavidas en el escenario Complejo Acuático contractuales de los salvavidas Joyner Garnica, Giovanni Sosa y Juan Felipe Riveros.</p> <p>22/01/2025: Se realiza seguimiento de las actividades contractuales de los salvavidas Leidy Lopez y Eduardo Sanchez en las piscinas del parque Pavco.</p> <p>22/01/2025: Se realiza seguimiento de las actividades contractuales de los salvavidas Edgar Lopez, Camila Silva, Andres Eduardo Perilla en las piscinas del Cefe Tunal.</p>
<p>Obligación 3: Obligación No. 3: Apoyar la revisión de los informes mensuales y gestionar el trámite de pagos relacionados con la operación de las piscinas y/o canchas sintéticas.</p>	<p>Durante las fechas de 29, 30 y 31 de enero de 2025, se realiza revisión de informes de los contratistas salvavidas por medio del portal contratista, verificando y notificando si hay algún error y brindando el visto bueno como apoyo a la supervisión.</p>
<p>Obligación 4: Obligación No. 4: Apoyar el seguimiento a requerimientos de los salvavidas y/o auxiliares de canchas, en caso de detectar novedades o inconsistencias en la prestación del servicio, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>	<p>Durante el periodo de 01 a 31 de enero de 2025, se informa al supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón de todas las anomalías en la prestación del servicio de los contratistas salvavidas y/o auxiliares de participación ciudadana, en las reuniones programadas del equipo administrativo y grupos de whatsapp usados para el seguimiento de las actividades de los contratistas.</p>

<p>Obligación 5: Obligación No. 5: Desempeñar el rol de enlace con los administrativos de los parques y otros actores relevantes para asegurar una comunicación fluida y efectiva en la gestión de las piscinas y/o canchas.</p>	<p>Durante el periodo del 01 al 31 de enero, se efectúa comunicación con los administradores de los parques con piscina por medio del grupo de WhatsApp escenarios piscinas solicitando información de novedades como horarios piscinas, mantenimientos, practicas libres, etc, que sean necesarios tener en cuenta en la programación de salvavidas de la semana y solicitudes por parte de dirección y supervisor de contrato.</p>
<p>Obligación 6: Obligación No. 6: Elaborar y presentar los informes necesarios relacionados con las solicitudes y el proceso administrativo - operativo de los salvavidas, auxiliares y escenarios donde se preste el servicio.</p>	<p>10/01/2025: Se brinda información de las fechas y horario en que se requiere el salvavidas contratado por operador logístico para apoyar los Cefes, se informa vía WhatsApp por medio de los grupos de seguimiento.</p> <p>22/10/2025: Se realiza cuadro de estado de documentación de los contratistas salvavidas, realizando seguimiento a que todo certificado de salvamento acuático, rcp se encuentren vigentes, se deja en Drive en la unidad compartida por parte de supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón y se envía link de ubicación vía WhatsApp por medio de los grupos de seguimiento.</p> <p>24/01/2025: Se crea Drive de planimetrías de las piscinas en los escenarios administrados por el IDR, se envía link de ubicación vía WhatsApp por medio de los grupos de seguimiento.</p> <p>Del periodo de 14 a 31 de enero se realiza seguimiento a los salvavidas adicionales de operador logísticos ubicados en los Cefes Tunal y San Cristobal, se diligencia bitácora de seguimiento por días, se envía link de ubicación vía WhatsApp por medio de los grupos de seguimiento.</p>

<p>Obligación 7: Obligación No. 7: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato</p>	<p>10/01/2025: Se asiste a reunión virtual con la contratista Carmen Lucia y administradores de los Cefes Tunal, San Cristóbal, Cometas y Fontanar para evaluar y establecer las practicas libres de ofertadas en el portal ciudadano</p> <p>Durante las fechas 21 y 28 de enero de 2025 se asiste a reunión con equipo administrativo y supervisor de contrato Edwin Pinzón para adelantar el plan de trabajo en canchas y piscinas evaluando temas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a cada una de las actividades generadas por el equipo administrativo • Seguimiento a contratistas que prestan su servicio en territorio (Piscinas o canchas) • Planes de acción a las problemáticas que se presentan • Delegación de actividades por parte del supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón <p>20/01/2025: Se asiste a Reunión general de salvavidas para evaluar temas de plan de acción del año 2025, retroalimentando a los contratistas salvavidas en la operatividad en el escenario, informes, etc.</p> <p>Durante las fechas de 10, 11, 12, 13, 14, 16, 23 de enero se realizan las liquidaciones de prorrogas 2025 de los permisos de uso temporal de las canchas sintéticas en parques de proximidad otorgados a las escuelas, de los permisos: 10-002-02-2022, 10-028-03-2022, 10-045-03-2022, 10-117-06-2022, 10-117-07-2022, 10-190-10-2022, 10-190-12-2022, 10-190-13-2022, 10-190-14-2022, 10-190-15-2022, 10-249-04-2022, 10-249-05-2022, 10-002-01-2024, 10-028-01-2024, 10-190-01-2024. Se envía a cada una de las escuelas por medio del correo de reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co</p> <p>Se carga plan de pagos de los meses anteriores en la plataforma Secop II</p>
--	--

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

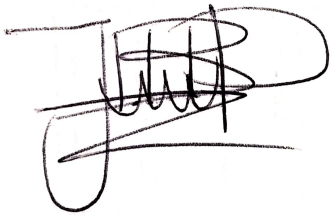
DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	\$ 176.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 226.200

PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 34.500
	TOTAL	\$ 437.400

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: JUAN DAVID BARRERO CARDENAS

No. Identificación: 1023915973

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: EDWIN ALBERTO PINZON PORRAS

No. Identificación: 79688038

Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-02

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 3809 de 2024, suscrito entre el IDR D y JUAN DAVID BARRERO CARDENAS identificado con C.C 1023915973, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. SI NO

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).
Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) SI NO

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta SI NO

D. Soy responsable de Iva SI NO

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de:

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2024 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) SI NO

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

• Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario SI NO


• Mi conyugue hace USO del beneficio tributario SI NO

• Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (% de 1 a 100) (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8). A mi favor

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio

3. Durante el año 2024 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) **SI** **NO**
Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.
4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios **SI** **NO**
Anexar copia del pago.
5. Para el presente pago realicé aporte a AFC **SI** **NO**
Anexar copia de la consignación.
6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes **SI** **NO**
7. Número de dependientes
- Hijos menores de 18 años **SI** **NO**
Requiere registro civil.
 - Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación **SI** **NO**
Requiere anexar certificación semestral de pago de matrícula expedida por la respectiva entidad educativa.
 - Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
 - Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (2024) \$12,236.900 anuales, o por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
 - Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (2024) \$12,236.900 anuales, o por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

Firma: 
Nombre: JUAN DAVID BARRERO CARDENAS
Cédula: 1023915973

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.

Anexo obligación 1 - Enero – 2025

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 3809 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades administrativas operativas y gestión tendientes al control del servicio y operación de las piscinas y canchas administradas por el idrd.

Obligación No. 1: Realizar la programación del personal contratista como salvavidas y/o canchas, asegurando el cumplimiento de las normas establecidas para el funcionamiento de las piscinas y/o canchas sintéticas.

- Durante el periodo del 01 al 31 de enero se realiza los ajustes a la programación de salvavidas requeridos en las piscinas, por el grupo de reportes de equipo salvavidas.
- Se actualiza y digitaliza programación en el formato de programaciones en las fechas del 01 al 31 de enero de 2025.
- 10/01/2025 Se genera la programación de los salvavidas adicionales de operador privado que apoyaran los Cefes Tunal y San Cristóbal.

The image shows a screenshot of a spreadsheet application, likely Microsoft Excel, displaying a complex grid. The grid is organized into several sections, with a prominent red header row at the top. Below the header, there are multiple rows and columns of data. Some cells are highlighted in purple, and a large section at the bottom is highlighted in green. The spreadsheet contains various numerical values, text, and possibly dates, representing a detailed schedule or programming grid for January 2025. The interface includes standard spreadsheet controls like scroll bars and a status bar at the bottom.



Eq. Salvavidas IDRD
Adriana Jefe Enfermeras IDRD, Alf...



Fecha	Actividad
14/01/2025	...
15/01/2025	...
16/01/2025	...
17/01/2025	...
18/01/2025	...
19/01/2025	...
20/01/2025	...

Buenas tardes, compañeros(as):

Comparto la programación de la semana del 14 al 20 de enero de 2025. Por favor, recuerden que **la programación está sujeta a cambios.**

Adicionalmente:

- Es fundamental cumplir a cabalidad con los acuerdos establecidos para estas semanas. De no ser así, el acuerdo no continuará para la zona.
- El reporte debe enviarse al inicio y al terminar de la programación, ya estando en el escenario y con las prendas institucionales correspondientes.
- La programación debe iniciarse en la hora y escenario indicados en la programación.



Anexo obligación 2 - Enero – 2025

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 3809 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades administrativas operativas y gestión tendientes al control del servicio y operación de las piscinas y canchas administradas por el idrd.

Obligación No. 2: Llevar a cabo el seguimiento administrativo y operativo continuo del equipo de salvavidas y/o Canchas sintéticas para garantizar el cumplimiento de las normativas, protocolos de seguridad y programación.

10/01/2025: Se realiza seguimiento de las actividades contractuales de los salvavidas Joyner Garnica, Giovanni Sosa y Juan Felipe Riveros en el escenario Complejo Acuático.

17/01/2025: Se realiza seguimiento de las actividades de pruebas para las convocatorias a nuevos contratistas salvavidas en el escenario Complejo Acuático contractuales de los salvavidas Joyner Garnica, Giovanni Sosa y Juan Felipe Riveros.

22/01/2025: Se realiza seguimiento de las actividades contractuales de los salvavidas Leidy López y Eduardo Sánchez en las piscinas del parque Pavco.

22/01/2025: Se realiza seguimiento de las actividades contractuales de los salvavidas Edgar López, Camila Silva, Andres Eduardo Perilla en las piscinas del Cefe Tunal.





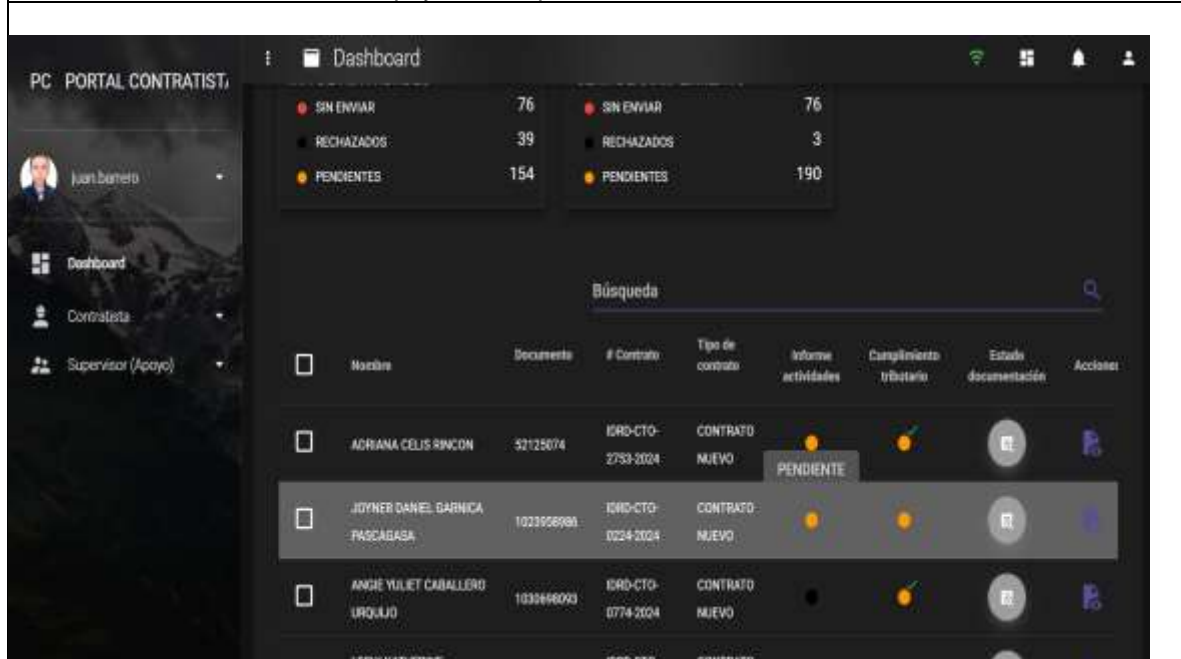
Anexo obligación 3 - Enero – 2025

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 3809 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades administrativas operativas y gestión tendientes al control del servicio y operación de las piscinas y canchas administradas por el idrd.

Obligación No. 3: Apoyar la revisión de los informes mensuales y gestionar el trámite de pagos relacionados con la operación de las piscinas y/o canchas sintéticas.

Durante las fechas de 29, 30 y 31 de enero de 2025, se realiza revisión de informes de los contratistas salvavidas por medio del portal contratista, verificando y notificando si hay algún error y brindando el visto bueno como apoyo a la supervisión.



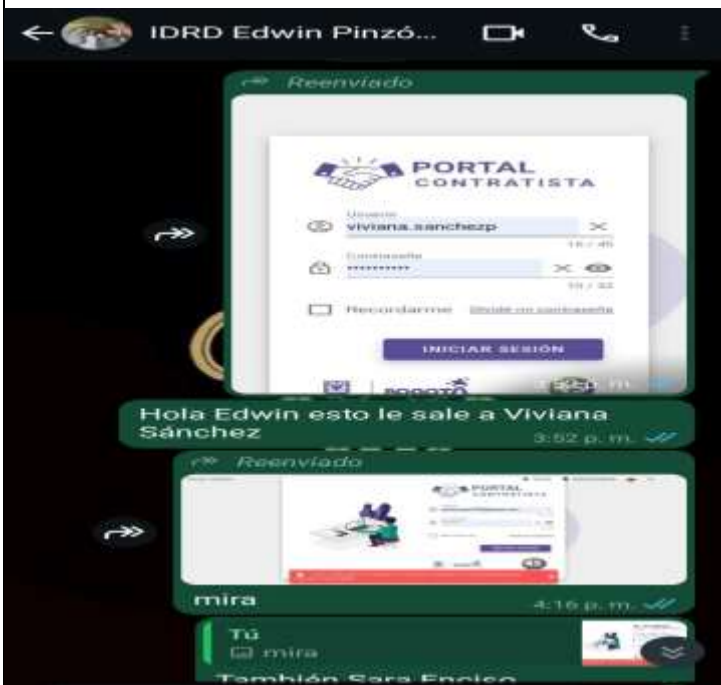
Anexo obligación 4 - Enero – 2025

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 3809 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades administrativas operativas y gestión tendientes al control del servicio y operación de las piscinas y canchas administradas por el idrd.

Obligación No. 4: Apoyar el seguimiento a requerimientos de los salvavidas y/o auxiliares de canchas, en caso de detectar novedades o inconsistencias en la prestación del servicio, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Durante el periodo de 01 a 31 de enero de 2025, se informa al supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón de todas las anomalías en la prestación del servicio de los contratistas salvavidas y/o auxiliares de participación ciudadana, en las reuniones programadas del equipo administrativo y grupos de WhatsApp usados para el seguimiento de las actividades de los contratistas.





Anexo obligación 7 - Enero – 2025

Juan David Barrero Cárdenas – Contrato 3809 de 2024

Prestar servicios de apoyo a la gestión para realizar las actividades administrativas operativas y gestión tendientes al control del servicio y operación de las piscinas y canchas administradas por el idrd.

Obligación No. 7: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato

10/01/2025: Se asiste a reunión virtual con la contratista Carmen Lucia y administradores de los Cefes Tunal, San Cristóbal, Cometas y Fontanar para evaluar y establecer las practicas libres de ofertadas en el portal ciudadano

Durante las fechas 21 y 28 de enero de 2025 se asiste a reunión con equipo administrativo y supervisor de contrato Edwin Pinzón para adelantar el plan de trabajo en canchas y piscinas evaluando temas de:

- Seguimiento a cada una de las actividades generadas por el equipo administrativo
- Seguimiento a contratistas que prestan su servicio en territorio (Piscinas o canchas)
- Planes de acción a las problemáticas que se presentan
- Delegación de actividades por parte del supervisor de contrato Edwin Alberto Pinzón

20/01/2025: Se asiste a Reunión general de salvavidas para evaluar temas de plan de acción del año 2025, retroalimentando a los contratistas salvavidas en la operatividad en el escenario, informes, etc.

Durante las fechas de 10, 11, 12, 13, 14, 16, 23 de enero se realizan las liquidaciones de prorrogas 2025 de los permisos de uso temporal de las canchas sintéticas en parques de proximidad otorgados a las escuelas, de los permisos: 10-002-02-2022, 10-028-03-2022, 10-045-03-2022, 10-117-06-2022, 10-117-07-2022, 10-190-10-2022, 10-190-12-2022, 10-190-13-2022, 10-190-14-2022, 10-190-15-2022, 10-249-04-2022, 10-249-05-2022, 10-002-01-2024, 10-028-01-2024, 10-190-01-2024.

Se envía a cada una de las escuelas por medio del correo de reservascanchas.alcaldiamayor@idrd.gov.co

Se carga plan de pagos de los meses anteriores en la plataforma Secop II





BOGOTÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA BOGOTÁ DE CALLE 100

Nombre: Francisco Salazar - ID 80 Fecha: 22 de Julio de 2022

Curso: 1000 Materia: Matemáticas Tema: Matemáticas

Nº	Nombre	Apellido	Identificación	Nota	Observaciones	Fecha
1	Adriana Isabel Delgado	Salazar	10000000000000000000	1000
2	Diego Andrés Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
3	Guillermo Sebastián Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
4	Isabella Catalina Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
5	Juan Pablo Felipe Muñoz	Salazar	10000000000000000000	1000
6	María Angélica María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
7	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
8	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
9	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
10	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
11	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
12	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
13	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
14	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
15	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
16	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
17	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
18	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
19	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000
20	Diego Felipe María Salazar	Salazar	10000000000000000000	1000

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimiento

Datos guardados

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	Pago 001	22 días de tiempo transcurrido <small>(14/01/2025 - 03/02/2025) PA/S/PS/AS/AS/Agudez Juan David</small>	-	1 413 900 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	Pago 002	10 días de tiempo transcurrido <small>(14/01/2025 - 03/02/2025) PA/S/PS/AS/AS/Agudez Juan David</small>	-	3 534 900 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
<input type="checkbox"/> ACTA INICIO ICRD-STP-CPS-3809-2024 JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS.pdf	ACTA INICIO ICRD-STP-CPS-3809-2024 JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS.pdf	Comprador	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> RP ICRD-STP-CPS-3809-2024 JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS.pdf	RP ICRD-STP-CPS-3809-2024 JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS.pdf	Comprador	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> ARL ICRD-STP-CPS-3809-2024 JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS.pdf	ARL ICRD-STP-CPS-3809-2024 JUAN DAVID BARRERO CÁRDENAS.pdf	Comprador	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME NOVIEMBRE ICRD-STP-CPS-3809-2024 JUAN DAVID BARRERO.pdf	INFORME NOVIEMBRE ICRD-STP-CPS-3809-2024 JUAN DAVID BARRERO.pdf	Proveedor	Descargar Detalle
<input type="checkbox"/> INFORME DICIEMBRE ICRD-STP-CPS-3809-2024 JUAN DAVID BARRERO.pdf	INFORME DICIEMBRE ICRD-STP-CPS-3809-2024 JUAN DAVID BARRERO.pdf	Proveedor	Descargar Detalle